

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

8719 *Real Decreto 446/2024, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Alberto Moreno Humet como Embajador de España en la República Checa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2024, Vengo en disponer el cese de don Alberto Moreno Humet como Embajador de España en la República Checa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de abril de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO